Informe de la Presidente del Consejo Ejecutivo

Siguiendo una recomendación de la 23ª Conferencia de las Partes (CoP) realizada en Lima, Perú, el Consejo Ejecutivo (CE), en su 41ª Reunión, tomó las siguientes decisiones:

- 1. El CE encargó a la Dirección Ejecutiva del IAI la tarea de comunicarse con los miembros de la Comisión de Implementación de la Estructura Tripartita para informarles que el Acuerdo de País Anfitrión para la Oficina de Desarrollo Científico de Brasil estaría listo en breve para su revisión..
 - a. El acuerdo de país Anfitrión con Brasil fue recibido y revisado por la Comisión y la Dirección Ejecutiva. Todavía persisten algunas cuestiones derivadas de cómo se gobiernan las organizaciones internacionales bajo la ley brasileña con respecto a los privilegios e inmunidades del personal del IAI.
 - b. Dichas cuestiones dificultarían la operación del IAI en la misma manera que lo hace en Uruguay y Argentina.
 - c. La función de Desarrollo Científico es crucial para el IAI y debemos trabajar todos juntos para encontrar una solución beneficiosa para todas las actividades del IAI y para que se pueda aprovechar el liderazgo y la excelencia científica de Brasil.
- 2. El CE decidió que se redactaría un modelo para la nominación de candidatos al SPAC sobre la base de los criterios sugeridos por Canadá. Dicho modelo se incluiría en los términos de referencia del SPAC.
 - a. Este modelo fue recibido y revisado por el SPAC y es usado en la actualidad para las nominaciones a cargos vacantes.
- 3. El CE decidió que su Mesa Directiva y la Dirección Ejecutiva enviarían una carta a Future Earth para manifestar que el IAI desea participar en dicho programa bajo condiciones equitativas de asociación entre entidades regionales y globales y con una flexibilidad suficiente que permita rediseños en el futuro.
 - a. La carta está disponible en los materiales para la CoP.
- 4. El CE solicitó que la Dirección Ejecutiva preparara una lista de los requisitos para los miembros del Comité Permanente de Reglas y Procedimientos y la enviara a las Partes.
 - a. La información fue provista por la Dirección Ejecutiva.
- 5. El CE decidió solicitar al SAC que identificara formas de interacción con el Grupo de Observación de la Tierra (GEO).
 - a. Estas sugerencias están en el informe del SAC y el tema fue discutido en la última reunión del SAC en New York, EE.UU.
- 6. El CE creó una comisión para que trabaje sobre la participación de los países

miembros en el IAI. Los miembros de la comisión son Argentina, Canadá, Chile (Presidente) y Paraguay.

- a. La Comisión está trabajando para identificar maneras de comprometer a los países miembros.
- b. La falta de compromiso ha sido identificada como una debilidad en el IAI por varias instituciones, entre ellas la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS).
- c. Esta debilidad debe ser tratada y la CoP debe discutir formas de mejorar el compromiso. Asimismo podría discutir sobre las cualificaciones necesarias para el próximo Director del IAI.
- 7. El CE aceptó el ofrecimiento de Canadá de preparar un borrador de términos referencia para el grupo de trabajo sobre ciencia abierta y enviarlo a los miembros de ese grupo, al SAC y al SPAC.
 - a. Los resultados están en los materiales proporcionados a la CoP.
- 8. El Consejo Ejecutivo (CE) tomó las siguientes decisiones respecto del proceso de elección del Director Ejecutivo:
 - a. Extender 6 meses el contrato del actual Director Ejecutivo para permitir el procedimiento de contratación y aprobación por la CoP 24.
 - b. Crear una Comisión de Selección cuyos miembros son Argentina (presidente), Brasil, Canadá, EE.UU. y Perú.
 - c. En septiembre de 2015, la Comisión de Selección presentará su propuesta de Términos de Referencia, cronograma e iniciará la convocatoria internacional a nominaciones. La fecha límite para presentar nominaciones será 2 meses luego de lanzada la convocatoria.
 - d. En el informe de la comisión se encuentran los detalles del proceso de elección del Director Ejecutivo del IAI.